

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN.

Periodo Evaluado: Enero – Marzo 2026.



Fundamento Legal.

Este informe se presenta conforme a lo establecido en los artículos 102, 103 párrafo segundo, 104 y 105 de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; artículo 8 fracción tercera de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero Número 457, y 21, fracción II y IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.

I. Introducción.

La Coordinación de Planeación, Programación Presupuestación y Evaluación presenta el Primer Informe Trimestral de Evaluación correspondiente al periodo Enero - Marzo de 2026, con base en los principios rectores de la función pública: prontitud, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad. Este documento tiene como finalidad informar sobre el grado de cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Programa Operativo Anual (POA).

Con base en el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, esta Coordinación tiene la responsabilidad de medir y evaluar los indicadores de gestión de las distintas áreas administrativas del Tribunal, aplicando criterios objetivos, transparentes y sustentados en evidencia documental.

II. Diagnóstico Institucional.

En el contexto de la evaluación al desempeño, la administración pública enfrenta retos estructurales relacionados con la ausencia de criterios homogéneos para la

medición de resultados. Lo anterior obstaculiza una toma de decisiones eficaz y limita la capacidad de generar políticas de mejora continua.

El Programa Operativo Anual se posiciona como el instrumento que articula los objetivos institucionales con la asignación racional del gasto. No obstante, su eficacia depende del seguimiento sistemático, la retroalimentación constante y la evaluación con enfoque en resultados, impactos y sostenibilidad.

III. Objetivo del Informe

Dar seguimiento, verificar y evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos del Programa Operativo Anual 2026, mediante el uso de indicadores de desempeño, permitiendo emitir diagnósticos oportunos para la mejora institucional, la eficiencia del gasto y la rendición de cuentas.

IV. Metodología de Evaluación

La evaluación se realizó bajo el enfoque de la Metodología del Marco Lógico (MML), en congruencia con los estándares establecidos, ahora por parte del INEGI, quien es el encargado de evaluar los avances de los programas sociales llevados a cabo por el sector público. Este enfoque facilita la planeación, monitoreo y evaluación de los programas institucionales a través de los siguientes componentes:

1. Análisis del Problema: Identificación de causas estructurales que afectan el desempeño.
2. Análisis del Objetivo: Establecimiento de metas medibles y alcanzables.
3. Análisis de Alternativas: Evaluación de escenarios y estrategias.
4. Matriz del Marco Lógico: Herramienta para medir logros, insumos, procesos y resultados.

La evaluación consideró los siguientes criterios: eficacia, eficiencia, calidad, impacto y sostenibilidad.


V. Cobertura de Evaluación

Se evaluaron 57 actividades sustantivas institucionales de las que se desprendieron 605 acciones de la función electoral, correspondientes a dieciséis áreas administrativas que se enumeran a continuación:


1. Presidencia
2. H. Pleno
3. Secretaría General de Acuerdos,
4. Secretaría de Administración,
5. Órgano de Control Interno,
6. Centro de Investigación y Capacitación Electoral,
7. Dirección de Difusión Electoral,
8. Coordinación de Grupos Vulnerables,
9. Coordinación de Comunicación Social,
10. Coordinación de Informática
11. Coordinación de Transparencia
12. Defensoría Pública Electoral en la Atención de Asuntos de Violencia Política en Razón de Género.
13. Coordinación para la Igualdad de Género y no Discriminación
14. Coordinación de Recursos Financieros y Materiales
15. Coordinación de Contabilidad y Recursos Humanos
16. Coordinación de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación.

Cada actividad fue evaluada en relación a semaforización de cumplimiento: Verde: $\leq 90\%$, Amarillo: $80\% - 89\%$ y Rojo: $\leq 79\%$, con base en la evidencia documental proporcionada, como se desglosa en la tabla siguiente:


1. Presidencia

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	1.2.1.3	Atender invitaciones en representación del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.		Proyecto




2. H. Pleno.

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	1.1.1.1	Resolución del asunto o medio de impugnación en interproceso electoral.		Expediente




3. Secretaría General de Acuerdos.

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	1.1.1.3	Recepción, registro, digitalización, turno y entrega de los medios de impugnación y promociones a las Ponencias del TEEG en interproceso electoral.		Libro de Gobierno
2	1.1.1.4	Recepción, tramite, elaboración de informes de medios de impugnación federales que se presenten contra actos del TEEG en interproceso electoral.		Informe Circunstanciado



4. Secretaría de Administración.

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	4.1.4.1	Atención de las actividades cotidianas del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero.		Carpeta de evidencias
2	4.1.4.2	Convocar a las sesiones del comité de adquisiciones.		Actas
3	4.2.4.1	Revisar y entregar la información requerida por las autoridades fiscalizadoras		Oficios




5. Órgano de Control Interno.

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	4.2.4.3	Revisión de Estados Financieros se realicen conforme a la normatividad aplicable.		Estados Financieros y Normativa Aplicable.
2	4.2.4.4	Revisión del cumplimiento de Objetivos y Metas fijados en los programas presupuestales.		Indicadores Estratégicos y de Gestión de las áreas de Teegro.
3	4.2.4.5	Elaboración de la información del artículo 81 de la LTAIPEG y carga las fracciones a la Plataforma Nacional de Transparencia.		Acuses de Plataforma de Transparencia




6. Centro de Investigación y Capacitación Electoral.

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	3.1.3.5	Realización de Conferencia: Semana Jurídica.		Carpeta de Evidencias
2	3.1.3.12	Diplomado, Sistema de Nulidades		Carpeta de evidencias.







7. Dirección de Difusión.

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	3.2.3.4	Realización de Firma de convenio con institución.		Convenio
2	3.2.3.7	Elaboración e instala un mural informativo		Expediente Fotográfico
3	3.2.3.9	Producción y difusión del video conmemorativo del Día Naranja		Expediente Fotográfico y de Video





8. Coordinación de Grupos Vulnerables.

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	2.1.2.1	Realización de cápsulas o micro vídeos informativos sobre los derechos político-electorales.		Informe
2	2.1.2.2	Asesorar u orientar a las personas pertenecientes a los grupos vulnerables.		Informe
3	2.1.2.4	Realización de pláticas de apoyo a Grupos Vulnerables.		Informe






9. Coordinación de Comunicación Social.

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	3.2.3.12	Distribución de información proveniente de los medios de comunicación (Síntesis Informativa)		Carpeta de evidencia
2	3.2.3.13	Fortalecer la imagen institucional a través de las redes sociales y los medios de comunicación. (Publicación de actividades institucionales y/o boletines institucionales).		Carpeta de evidencia
3	3.2.3.14	Cobertura de actividades del Pleno, relativo a sus actividades, así como la distribución de estas en las redes sociales y los medios de comunicación.		Carpeta de evidencia
4	3.2.3.15	Cargas de pautas del INE.		Carpeta de evidencia
5	3.2.3.17	Elaboración de flyers.		Carpeta de evidencia
6	3.2.3.19	Elaboración de spot institucional del TEEGRO		Carpeta de evidencia.






10. Coordinación de Informática.

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	3.3.3.1	Implementación de herramientas digitales en las áreas.		Oficio y Factura
2	3.3.3.6	Actualización, mantenimiento y respaldo al portal oficial.		Oficio y Factura
3	3.3.3.7	Administración de Almacenamiento de Works pace y verificación de DKIM (DomainKeys Identified Mail).		Oficio y Factura
4	3.3.3.9	Realización del mantenimiento Servidor - HP proliant DL360 Gen 9.		Oficio y Factura





11. Coordinación de Unidad de Transparencia

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	4.3.4.1	Atención de las solicitudes de información.		Carpeta de Evidencias
2	4.3.4.2	Mantener actualizada la información del portal oficial		Informe Anual
3	4.3.4.3	Verificación de información publicada por las unidades administrativas en la plataforma nacional de transparencia.		Informe Anual
4	4.3.4.4	Realización de las versiones públicas de las sentencias.		Carpeta de Evidencias
5	4.3.4.5	Capacitación en materia de obligaciones de transparencia a las áreas administrativas responsables.		Constancia de participación.






12. Defensoría Pública Electoral en la Atención de Asuntos de Violencia Política en Razón de Género.

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	1.2.1.4	Asesoría jurídica en asuntos de violencia política en razón de género dentro del ámbito de competencia.		Informe
2	1.2.1.6	Realización del informe estadístico y analítico en asuntos relacionados con violencia política de género.		Informe
3	2.2.2.1	Orientación a mujeres que han sufrido violencia política en razón de género.		Informe
4	2.2.2.2	Coadyuvar en la sensibilización en la prevención y atención de la violencia política en razón de género.		Informe
5	3.1.3.13	Realización del encuentro con la Defensoría Pública para Mujeres del Poder Judicial de la Federación.		Informe



13. Coordinación para la Igualdad de Género y No Discriminación.

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	1.2.1.7	Elaborar el Programa Anual de Trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses.		Actas de Sesión Ordinaria y Extraordinaria
2	1.2.1.8	Coordinar las Sesiones Ordinarias del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses.		Actas de sesión ordinaria
3	1.2.1.9	Coordinar las Sesiones Extraordinarias del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses.		Actas de sesión extraordinaria
4	1.2.1.10	Coordinar las reuniones de trabajo del del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses.		Minuta de trabajo



5	2.1.2.5	Programa de Mentoría: "Mujeres que Transforman: Programa de Mentoría en Liderazgo Político".		Carpeta de Evidencia
6	2.1.2.8	"Taller de Políticas con Perspectiva de Género: Transformando Gobiernos y Comunidades".		Carpeta de Evidencia
7	2.1.2.9	Difusión de Mensajes institucionales con perspectiva de género, interculturalidad e interseccionalidad en el marco de la Agenda de Atención a Niñas, niños y Adolescentes de la Consulta Infantil y Juvenil 2024.		Carpeta de Evidencia
8	3.2.3.1	Administrar y mantener actualizada la página WEB del Observatorio para la Participación Política de las Mujeres Guerrerenses (OPPMG)		Página Web de OPPMG
9	3.2.3.2	Generación y actualización de un módulo de la coordinación en la página Web institucional.		Módulo de Coordinación

14. Coordinación de Recursos Financieros y Materiales.




NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	4.1.4.5	Adquisición de bienes muebles.		Factura e Inventario
2	4.1.4.6	Distribución de materiales y consumibles a las diferentes áreas.		Requisición



15. Coordinación de Contabilidad y Recursos Humanos

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	4.1.4.3	Inscripción de los trabajadores ante el IMSS.		Pólizas y pagos
2	4.1.4.4	Realización de pagos de nómina a los trabajadores del Tribunal Electoral.		Pólizas y CFDI
3	4.2.4.6	Elaboración de información del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable y cargar los reactivos a la Plataforma SEVAC.		Acuses de Resultado de Evaluación
4	4.2.4.8	Elaboración e integración de la cuenta pública 2025 de FINANZAS.		Acuses de recibido
5	4.3.4.6	Elaboración de la información del artículo 81 de la LTAIPEG y cargar las fracciones a la Plataforma Nacional de Transparencia.		Acuses de recibido

16. Coordinación de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación.

NP	ID Programa	Actividad a Evaluar	Resultado de Evaluación	Tipo de Evidencia
1	4.2.4.10	Elaboración del Programa Anual de Evaluaciones y proponerlo al Pleno.		Programa Anual
2	4.2.4.12	Elaboración de cuatro Informes Trimestrales y dos Semestrales de Evaluación.		Informes
3	4.3.4.7	Publicación de los Informes de las Evaluaciones al Sitio Web Oficial del TEEGRO.		Carpeta de Evidencias



En cumplimiento al Programa Anual de Evaluación, las 55 actividades sustantivas fueron evaluadas en los términos descritos con anterioridad en apego a la

metodología del Marco Lógico; asimismo, esta evaluación se complementó con las siguientes acciones:

- a) Análisis del cronograma de cada área respecto a su Programa Operativo Anual.
- b) Entrevista y cuestionario de evaluación al desempeño con la Titular de la Secretaría General de Acuerdos, Coordinación de Grupos Vulnerables, Titular de la Dirección de Difusión Electoral y Titular de la Coordinación de informática.

VI. Resultados Generales.

1. 100% de las actividades evaluadas fueron calificadas como satisfactorias.
2. Se observó una correlación positiva entre el cumplimiento de metas y la disponibilidad de evidencia documental.
3. Las áreas con mayor volumen de actividades fueron: la Coordinación de Comunicación Social, Coordinación de Transparencia, Coordinación para la Igualdad de Género y no Discriminación y coordinación de contabilidad y recursos humanos.

VII. Hallazgos y Recomendaciones a la evaluación del POA Enero – Marzo 2026.

La evaluación se realizó sobre las actividades correspondientes a las áreas administrativas del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, cubriendo el periodo comprendido de Enero - Marzo del año en curso.

El alcance incluyó la revisión de políticas, procedimientos, registros, cuestionarios y entrevistas al personal clave sobre aspectos generales de la ejecución de las actividades respectivas.

Como resultado de la evaluación, se concluye que los procesos y actividades de las áreas evaluadas se encuentran implementados de forma adecuada y en cumplimiento con los lineamientos establecidos. Por lo que esta Coordinación **NO identificó hallazgos ni situaciones** que requieran recomendaciones.

VIII. Plan de Seguimiento.

La Coordinación de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación, establecerá un calendario de seguimiento mensual que incluirá:

- Asistencia técnica personalizada a cada área,
- Aplicación de instrumentos de retroalimentación,
- Verificación de evidencias en formato físico y digital, y
- Generación de informes de cumplimiento y mejora.

IX. Análisis Crítico del Desempeño

- Las áreas que integraron de manera proactiva la información requerida mostraron un mejor alineamiento con los objetivos institucionales.
- Se identificó la necesidad de fortalecer el enfoque en resultados y no solo en la ejecución de actividades.

Conclusión.

El presente informe refleja un cumplimiento integral de las actividades institucionales del primer trimestre 2026. La evaluación basada en el desempeño fortalece la planeación estratégica, la transparencia y la eficacia institucional.

Este ejercicio contribuye a fomentar una cultura de mejora continua, orientada a resultados, con base en evidencia verificable.

Atentamente.

Magistrada Presidenta del Tribunal
Electoral del Estado de Guerrero

Dra. Alma Delia Eugenio Alcaraz

Atentamente.

Coordinadora de Planeación,
Programación, Presupuestación y
Evaluación

C. P. Anayeli Fernández Rodríguez



Chilpancingo, a marzo de 2026.